EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

HACE CONSTAR:

Que la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Públicas que consta en la Póliza No. **M- 100165581**, Certificado No. **14719926**, Anexo 1, expedida el 01/06/2022, por la compañía aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con vigencia así: **Cumplimiento:** del 31 de mayo de 2022 hasta el 27 de junio de 2023, **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** del 31 de mayo de 2022 hasta el 27 de junio de 2023, en desarrollo del Contrato Electrónico No. **CDAV-MC-101-2022**, cuyo objeto consiste en: "SUMINISTRO DE MATERIALES P.O.P PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA Y DE LA SECRERARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI." celebrado entre el **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA**., y **SIGNAL MARKETING S.A.S.,** identificada tributariamente con el Nit. **800.226.923-6,** está expedida conforme con los requisitos de amparo, vigencia, valor asegurado y en general con sujeción a lo dispuesto en el contrato y de conformidad con la normatividad aplicable.

Se deja constancia que con el anexo que es objeto de aprobación, la compañía aseguradora ajustó la póliza en términos de valor, atendiendo lo dispuesto en el Otrosí No.1.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los dos (2) días del mes de junio de 2022.

Aprobado por:



JULI PAULIN MARTINEZ CANO
Líder de Contratación CDAV Ltda.

Elaboró: Melissa Ordoñez Montaño –Abogada Contratista CDAV Ltda.

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total